



# Va a la corte por su cuenta: lo que debe saber

Esta guía le explica, con palabras sencillas, qué esperar y qué hacer.

*No tiene que saberlo todo. Aquí está lo esencial. Esto no sustituye a un abogado: si puede hablar con uno antes de su audiencia, hágalo. Si necesita ayuda para encontrarlo, llámenos.*

**Lo primero: no falte a su audiencia.** Si no se presenta, la corte puede ordenar su deportación en su ausencia. Si tiene miedo o algo le impide ir, hable con un abogado antes de decidir. No improvise.

## 1. Confirme su audiencia

- Su aviso dice la fecha, la hora, la corte y la sala.
- Verifíquelo en la línea automática de EOIR, 1-800-898-7180, o en su portal en línea.
- Nueva York tiene varias cortes de inmigración. Confirme a cuál debe ir.
- Las fechas pueden cambiar. Revise de nuevo unos días antes y el día antes.

## 2. Si se mudó, avise ya

- Informe su dirección nueva a la corte de inmediato (formulario EOIR-33/IC).
- Una dirección vieja es la causa más común de audiencias perdidas.
- Si tiene un trámite en USCIS, avise también allí.
- Llámenos si necesita ayuda con el formulario.

## 3. Pida un intérprete

- Tiene derecho a un intérprete en su idioma.
- Pídale con anticipación y otra vez al empezar la audiencia.
- No lleve a sus hijos a interpretar.

## 4. Qué llevar

- Su identificación y el aviso de audiencia.
- Todos los papeles que ha recibido y copias de sus documentos.
- Papel y lápiz. Agua y algo de comer.
- Dos teléfonos de personas de confianza, escritos en un papel.

## Qué es la primera audiencia

Suele llamarse *master calendar* y es corta. El juez le preguntará su nombre, su dirección, su idioma y si tiene abogado. También puede pedirle que responda a lo que dice el gobierno en su aviso. Esa respuesta importa: hable antes con un abogado si puede. Al final se fija la fecha de la próxima audiencia.



## El día de la audiencia

- 1 **Salga con tiempo de sobra.** La seguridad y la espera toman tiempo. Vístase con sencillez y ponga el teléfono en silencio.
- 2 **Pregunte al personal** dónde registrarse y dónde se anuncian los casos.
- 3 **En la sala:** póngase de pie cuando entre el juez, hable solo cuando se le pregunte y diríjase a él como “Your Honor”.
- 4 **Si no entiende,** dígalo: “No entiendo, ¿puede repetirlo?”. Si no sabe o no recuerda algo, dígallo. No adivine.
- 5 **No firme** nada que no entienda.
- 6 **Una palabra que oirá: “Respondent”.** Así le llaman en la corte y en los papeles a la persona de quien es el caso. Es solo el nombre de su rol. No significa que hizo algo malo.

### Al salir

- Pida el papel con la **próxima fecha, hora y sala**. Anótelas y póngalas en el calendario de su teléfono.
- Si recibe una orden que no entiende, busque ayuda legal **ese mismo día**. Los plazos para apelar son cortos, a veces de 30 días.
- Coma, tome agua y descanse. Pesa, aunque salga bien.

### Si algo sale mal

- Mantenga la calma. No se resista.
- Pida llamar a alguien de confianza y avise si hay niños que dependen de usted.
- No firme nada. Pida hablar con un abogado.

### Cuidado con el fraude

Desconfíe de quien le prometa resultados o le pida mucho dinero. En Estados Unidos, un “notario” no es un abogado.

### Mi audiencia

Fecha y hora

Corte y sala

Mi abogado o ayuda legal (nombre y teléfono)

### Mi plan, por si algo pasa

Quién cuida a mis hijos

Dónde están mis documentos

A quién llamar primero

### No tiene que ir sola ni solo.

Llámenos o escríbanos por WhatsApp al (561) 445-6141, o a [info@dignitytoolkit.org](mailto:info@dignitytoolkit.org). Haremos lo posible por conectarle con ayuda legal y con una persona voluntaria que le acompañe.